



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

### ACTA NÚMERO 209/019

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas, del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores Directores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Director Presidente; Ing. Pablo Antonio Avelar Lizama Meza, Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, P.A. Wallace Rivas Aberle, Director Suplente representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores Propietarios representante de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi, y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chévez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo Interino de la AAC, PA y Lic. Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas y la Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO.- *COMPROBACION DEL QUORUM*: El Director Presidente, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, da la bienvenida a los Directores estableciendo el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS.- *APROBACION DE AGENDA*, El Director Presidente, da lectura a la agenda propuesta, asimismo se incluye en Puntos Varios: Lectura de Correspondencia y Solicitud de autorización para nombrar Subdirector de Seguridad de Vuelo Interino; posterior a esta inclusión la agenda es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES.- *LECTURA Y FIRMA ACTA ANTERIOR*, el Director Presidente cede la palabra a la Secretaria de Actas del Consejo, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 208/019y EXTRA010/019, las cuales son firmadas por los Directores; PUNTO CUATRO. – SE SOLICITA AL HONORABLE CDAC, AUTORIZAR EL DESCARGO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS DE ALMACEN (SEGÚN DETALLE ESPECIFICOS), ASIMISMO DAR DE BAJA DE LOS CONTROLES AUTOMATIZADOS Y/O AUXILIARES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, se presenta ante el Consejo Directivo [REDACTED] Subdirector Administrativo de la AAC, quien considerando que el Departamento de Almacén, en función al inicio de la implementación del módulo para el control de suministros (ENE2020), propone depurar el inventario al cierre del corriente año, a fin de asegurar que los datos ingresados al nuevo módulo, puedan contener información confiable, oportuna pertinente y razonable; asimismo tomando en consideración lo establecido en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público y el Manual Técnico SAFI, por lo que expone la presente solicitud a consideración del CDAC, detallando además el listado de los productos que corresponde; los Directores del Consejo Directivo, analizan la presente solicitud y considerando lo expuesto por el [REDACTED] por unanimidad acuerdan a) Autorizar el descargo administrativo y contable de productos y suministros de Almacén que se detallan a continuación;



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

asimismo dar de baja de los controles automatizados y/o auxiliares administrativos correspondientes:

N°	Codigo	Descripción	U.M	Saldo al 20 de Noviembre del 2019		
				Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2154105021	Papel Carbon T/C SIN MOVIMIENTO	ca	219	\$ 1,63	\$ 356,97
2	2154105026	Papel para Contometro - SIN MOVIMIENTO	ro	145	\$ 0,14	\$ 20,30
3	2154105027	Papel para Fax 30 mt. - SIN MOVIMIENTO	ro	6	\$ 1,25	\$ 7,52
4	2154105035	Sobre Aereo T/O - SIN MOVIMIENTO	u	6391	\$ 0,02	\$ 127,82
<b>54105 Productos de Papel y Cartón</b>						<b>\$ 512,61</b>
5	2154107009	Película para Fax KX-FA55A - SIN MOV.	pr	2	\$ 29,70	\$ 59,39
6	2154107011	Película para Fax TF-421-SIN MOV.	u	1	\$ 45,17	\$ 45,17
7	2154107012	Toner Toshiba 347CS negro	u	1	\$ 80,00	\$ 80,00
8	2154107013	Toner Fotocopiadora Minolta 204A-S MOV.	u	6	\$ 168,66	\$ 1.011,96
9	2154107014	Toner Fotocopiadora Mita 1460 S. MOV.	u	1	\$ 31,71	\$ 31,71
10	2154107015	Toner Toshiba 347CS amarillo	u	1	\$ 220,00	\$ 220,00
11	2154107016	Toner Toshiba 347CS cyan	u	1	\$ 220,00	\$ 220,00
12	2154107020	Toner Toshiba 347CS magenta	u	1	\$ 220,00	\$ 220,00
13	2154107030	Toner para Copiadora RICOH Modelo 1130D	u	8	\$ 17,00	\$ 136,00
<b>54107 Productos Químicos</b>						<b>\$ 2.024,23</b>
14	7254110007	Aceite de Aviación (SD) Aeroshell W100	qt	8	\$ 8,14	\$ 65,09



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

54110 Combustible y Lubricantes						\$ 65,09
15	2154114013	Cinta Bicolor Contometro-SIN MOV.	u	25	\$ 0,56	\$ 14,00
16	2154114015	Cinta Najakima AE-740-SIN MOV.	u	3	\$ 2,03	\$ 6,09
17	2154114016	Cinta Maquina Olimpia (Brother). SIN MOV	u	2	\$ 2,45	\$ 4,90
18	2154114020	Cinta Swintec 7000/7003-SIN MOV.	u	32	\$ 4,41	\$ 141,12
19	2154114075	Pastas con tomillo binder t/c	U	44	\$ 4,26	\$ 187,44
54114 Materiales de Oficina						\$ 353,55
20	2154115007	Tinta Canon 3000 Bci-3BK. sin mov.	u	17	\$ 10,00	\$ 170,00
21	2154115008	Tinta Canon 3000 Bci-3C. sin mov.	u	18	\$ 8,25	\$ 148,50
22	2154115009	Tinta Canon 3000 Bci-3M. sin mov.	u	18	\$ 8,25	\$ 148,50
23	2154115010	Tinta Canon 3000 Bci-3Y sin mov.	u	18	\$ 8,25	\$ 148,50
24	2154115011	Tinta HP-51645A Negro #45 S/M	u	2	\$ 39,63	\$ 79,25
25	2154115012	Tinta HP-6578D Tricolor #78 S/M	u	2	\$ 41,14	\$ 82,27
26	2154115013	Tinta para Impresor #56 S/M	u	9	\$ 25,50	\$ 229,50
27	2154115014	Tinta para Impresor #57 S/M	u	3	\$ 35,62	\$ 106,85
28	2154115015	Tinta Impresor Laser Jet 1000 SIN MOV.	u	9	\$ 47,82	\$ 430,38
29	2154115017	Toner Work Center 412 Xerox SIN MOV.	u	1	\$ 118,65	\$ 118,65
30	2154115022	Cartucho de Tinta HP C4836A #11cian plot	u	2	\$ 44,60	\$ 89,20
31	2154115023	Cartucho de Tinta HP C4837AL #11 magenta	u	5	\$ 40,93	\$ 204,67
32	2154115024	Cartucho de Tinta HP C4838A #11yellow	u	3	\$ 43,38	\$ 130,15
33	2154115025	Cartucho Tinta HP C4811CYAN#11 SIN MOV.	u	2	\$ 39,12	\$ 78,23
34	2154115026	Cartucho Tinta HP C4810A #11Black SI MOV	U	3	\$ 49,45	\$ 148,35
35	2154115027	Cartucho de Tinta HP C4812A #11 SIN MOV.	u	2	\$ 42,66	\$ 85,31
36	2154115028	Cartucho Tinta HPC4813Amari #11SIN MOV.	u	1	\$ 42,66	\$ 42,66
37	2154115029	Tinta Negra HP C4844A No. 10 SIN MOV.	u	2	\$ 47,79	\$ 95,58
38	2154115032	Tinta Tricolor HP 1823DL #23-SIN MOV.	u	4	\$ 45,31	\$ 181,24

3



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

39	2154115037	Toner Para Lexmark X-422	u	1	\$ 179,67	\$ 179,67
40	2154115040	Tinta Para Fax BX-3 sin mov.	u	4	\$ 35,54	\$ 142,16
41	2154115053	Cabezal HP Office Jet C9381A#88BY SIN MO	u	3	\$ 101,11	\$ 303,33
42	2154115054	Cabezal HP Office Jet C9382A #88MC SIN M	u	2	\$ 88,89	\$ 177,78
43	2154115061	Tinta p/imp. HP/PHOTOSMART564/564XLnegra	u	9	\$ 12,49	\$ 112,41
44	2154115062	Tinta p/imp. HP/PHOTOSMART564/564XLcian	u	8	\$ 10,17	\$ 81,33
45	2154115063	Tinta p/imp. HP/PHOTOSMART564/564XLmagen	u	8	\$ 12,31	\$ 98,49
46	2154115064	Tinta p/imp. HP/PHOTOSMART564/564XLamari	u	8	\$ 10,21	\$ 81,68
54115 Materiales Informaticos						\$ 3.894,61
47	2154118001	C.R.U. Multifuncional Xerox SIN MOV.	u	1	\$ 146,90	\$ 146,90
54118 Herramientas, Repuestos y Accesorios						\$ 146,90
Total General						\$6.997,00

b) Se instruye al Subdirector Administrativo a fin que verifique el cumplimiento al presente acuerdo: PUNTO CINCO.- PRESENTACIÓN DE GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL, PERIODO 2020 - 2024, este punto es presentado por el [REDACTED] Jefe de OMR y por la [REDACTED] Analista de OMR, quienes proceden a explicar al pleno del Consejo la metodología utilizada para la elaboración de la guía, el detalle de las personas que participaran en la comisión para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, realizan un detalle de las cinco fases que comprende el mismo con sus correspondientes cronograma de actividades, asimismo aclaran las interrogantes que son planteadas por los Directores; subsiguiente a la presente exposición los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: Dar por recibida la presentación de la guía técnica para la elaboración del plan estratégico de la Autoridad de Aviación Civil, para el periodo 2020 - 2024; asimismo se agradece el apoyo que el Lic. Luis Alonso Chévez brindó para la elaboración de la guía; PUNTO SEIS.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; el Jefe de la UFI, [REDACTED] informa al CDAC sobre necesidades de financiamiento para atender necesidades de la AAC y asimismo considerando que: a) Que en Acuerdo No. 7, del Acta No. 207/019, el CDAC autorizó la modificación de la Estructura Orgánica de la AAC. b) Que la estructura del presupuesto aprobado está ligada a la estructura organizativa, por lo que parte de las modificaciones aprobadas en el acuerdo antes mencionado implica la modificación de los recursos del presupuesto; c) Que los recursos se encuentran en Líneas de trabajo diferentes por lo que se requiere la autorización de una transferencia presupuestaria.

4



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

d) Que de conformidad al Procedimiento para la Gestión y Autorización de Modificaciones Presupuestarias aprobado por el Consejo Directivo, corresponde al CDAC la autorización de Transferencias Presupuestarias; en consideración a lo anterior, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para el movimiento presupuestario que se requiere para atender la modificación de la estructura organizativa; el CDAC por unanimidad acuerda: a) Aprobar el movimiento presupuestario, según el detalle siguiente:

A. TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	51- Remuneraciones	\$3,000.00
Total Disminución			\$3,000.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01- 03 -Navegación Aérea	51- Remuneraciones	\$3,000.00
Total Aumento			\$3,000.00

b) Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gasto que corresponda; PUNTO SIETE. - SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE LAS PLAZAS SIGUIENTES: A. UNA PLAZA DE AUXILIAR DE LICENCIAS, B. UNA PLAZA DE ENCARGADO DE INGENIERIA AERONAUTICA, C. UN INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO, D. UN JEFE DE RECURSOS LOGISTICOS, E. UN INSPECTOR DE OPERACIONES EN VUELO, la Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo, [REDACTED] expone el proceso de reclutamiento, selección y de contratación para las plazas antes detalladas, asimismo por medio de las matrices de evaluación de aspirantes presenta a los candidatos para cada posición, con excepción de la plaza de Inspector de Operaciones en Vuelo, en la cual únicamente se cuenta con un aspirante debido a la especialización de la misma; los Directores proceden a revisar las matrices presentadas y asimismo las hojas de vida de cada aspirante y por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la contratación a partir del día seis de enero de

5



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de [REDACTED] en Plaza de Auxiliar de Licencias, con salario que corresponde al S1 de la Escala Salarial, equivalente a Ochocientos 00/100 dólares mensuales; b) Se autoriza la contratación a partir del seis de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de [REDACTED] en Plaza de Encargado de Ingeniería Aeronáutica, con salario que corresponde al S1 de la escala salarial, equivalente a Dos mil 00/100 dólares mensuales; c) Autorizar la contratación a partir del seis de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de [REDACTED] y de [REDACTED] en Plazas de Inspector de Aeronavegabilidad y Transporte Público, con salario que corresponde al S1 de la Escala Salarial que equivale a Un mil quinientos 00/100 dólares mensuales cada uno; d) Se autoriza la contratación a partir del seis de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de [REDACTED] en plaza de Jefe de Recursos Logísticos, con salario que corresponde al S1 de la Escala Salarial que equivale a Un mil quinientos 00/100 dólares mensuales; e) Se autoriza la contratación a partir del seis de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de [REDACTED] en Plaza de Inspector de Operaciones en Vuelo, con salario que corresponde al S1 de la Escala Salarial que equivale a Tres mil 00/100 dólares mensuales; f) Se instruye al Subdirector Administrativo a fin que verifique la aplicación del presente acuerdo, así como la realización de los trámites subsiguientes; PUNTO OCHO.- PUNTOS VARIOS. A) LECTURA CORRESPONDENCIA: el Director Presidente procede a presentar ante el pleno del CDAC, memorándum referencia: SDVS-JA-218-INT-2019, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, en el cual el Subdirector de Seguridad de Vuelo Ing. [REDACTED] y el Inspector [REDACTED] Jefe de Estándares de Vuelo de Transporte Público, remiten solicitud de licencia sin goce de sueldo por un periodo de noventa días suscrito por el Inspector [REDACTED] asimismo se solicita la presencia del Ing. [REDACTED] quien procede a explicar a los miembros del Consejo sobre el particular; subsiguiente a lo cual el CDAC por unanimidad acuerda: a) Que la solicitud del Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público [REDACTED] no es procedente por haber sido presentada de manera extemporánea; b) Se deberá notificar al Subdirector Administrativo y Jefa de Gestión y Desarrollo, sobre el presente acuerdo para los efectos consiguientes; B) SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA: NOMBRAR SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD DE VUELO INTERINO, delegada por el Director Ejecutivo de la AAC, la [REDACTED] Jefa de Gestión y Desarrollo Humano, solicita al pleno del CDAC, autorización para que se nombre al [REDACTED] como Subdirector de Seguridad de Vuelo, de manera Interina; los Directores del CDAC



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

analizan la presente solicitud y considerando que dicha área reviste de mucha importancia ya que está en constante comunicación con nuestros operadores, asimismo considerando la experiencia del Lic. [REDACTED] por unanimidad acuerdan: a) Autorizar el nombramiento a partir del uno de enero de dos mil veinte, del [REDACTED] como Subdirector de Seguridad de Vuelo Interino, hasta que se realice nombramiento en propiedad o se realice la contratación correspondiente para dicha posición, PUNTO NUEVE.-PRÓXIMA REUNION; los Directores del CDAC, establecen que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día diez de enero de dos mil veinte, se da por terminada la presente reunión a las quince horas con treinta y cinco minutos; y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
DIRECTOR PRESIDENTE

ING. PABLO ANTONIO AVELAR LIZAMA MEZA  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA. WALLACE RIVAS ABERLE  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADASUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA. LEONIDAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC

